Beade cutoures, jeukulo Born la in member remirgels 111 111111 main re arim leb i opna, nac spend subsequential mer abu abinit sided oup as ori larger e, y que había coma subsection, and dolo s, tana espectancia y sua sufrimien

est a un tiempet eftlic vave noon o

mientos extremos nos ardio

ADVERTENCIAS

Teda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirán à la Administración, calle de Minagustin, mmero 15 principal.

No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales. DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

JOSE B. HERNANDEZ

NO SEPUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PERCHOS DE SUSCEPTION

En Salamanca, un mes.. . . Número suelto, o centimos. ldem atrasado, 10 céntimo.

sociedad de socorros mútuos

DE LAS

CLASES MÉDICO - FARMACEUTICAS

DE LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

La reunión de la Asamblea general, convocada para el día 16 de los corrientes, se celebrará en el Salon de Actos del Ateneo Salmantino, à las doce de la mañana.

UNA CARTA

Anteayer publicamos la epístola que nuestro buen Sancho había dirigido al ministro D. Sincero Silvela.

Hoy podemos dar á la estampa la contestatoria de éste, seguros de que questros lectores se edificarán en ella y se convencerán del recto sentido juridico que la anima y de la sinceridad que la informa.

Allà va el documento:

Ministerio de la SINCERIDAD 15 de Rabihá de 1890.

Sr. D. Cándido Soldevila de González y Pérez:

Muy señor mío y de mi más entrable respeto jurídico: no puedo disimular el profundo sentimiento y la negra pena que su carta última me ha producido.

Dice usted-blasonando de modesto que no vate los dos reales y medio que costó su bautizo, y dice usted muy bien. , and the second statement

Me figuraba yo poder esperar de su cacumen otra cosa distinta con respeclo á las labores electorales y, por lo visto, soy víctima de la más valenciana equivocación.

Por de pronto, se me ocurre decir á usted, que para tal viaje no se precisaba alforjas; é lo que es igual, para ta-

les resultados no merecia usted el honor de hallarse rigiendo una insula tan inapreciable como la de C. Rascón.

¿Se ha figurado, acaso, el Gobernador á quien me dirijo que el Gobierno derrama procónsules por esos mundos de Dios para que administren provincias?

Pues si tan disparatada creencia tiene, desde ahora mismo puede coger el costal y la media manta y marcharse á donde mis ojos no lo vean, ni mis oídos escuchen su nombre ingrato jamás.

¡Que todo lo considera perdido! ihasta lo que salvó Francisco I en Pavia!....

¡Vaya, hombre., ... se ha lucido us ted! jy yo también me he lucido!

¿Con que es decir que no me garantiza usted la victoria de ningún candidato ministerial? ¿Para qué sirve ese González que tanto me ha ponde rado usted y al cual le hemos hecho diputado de real orden y comisario regio? ¿Para qué sirve usted que según sus propias arrogantes manifestacio nes, hizo y deshizo tantos y cuantos alardes en Almeria y Cuenca?

Me dice en la suya que por su parte no ha perdonado medio alguno para preparar las trincheras electorales, y que en Retortillo hicieron ustedes una de populo bárbaro con el alcalde. ¡Y qué! ¿no hay más alcaldes en la provincia? ¿Por qué no ha hecho usted lo mismo con todos?

Si en el preciso término de setenta y dos horas no me presenta usted certificaciones de inmersion, tantas cuantos sean los monterillas rebeldes é insurgentes, puede formularme la renuncia de su cargo... ¡ya lo sabe usted!

Aquí no damos pan ni gangas por dormir.

A usted se le confirió tan elevado puesto, no para otra misión ni fines que para garantizar la recti expresión

de voluntades en los comicios; para plantear dijna y honradamente el sufragio universal, que, como es sabido de todos, representa para este Gobierno un alto compromiso de honor poli-

Todo lo cual, no so opone, de ningún modo, á que, contra viento y marea, llevemos á las cámaras lejislativas el mayor número de inútiles que buenamente podamos. A esa provincia ¿le corresponden siete? pues siete me ha de sacar usted victoriosos.

Por consecuencia no pasaré por otro punto, ni podrá conformarse este Gobierno, sino proporciona usted credenciales de diputado-aún cuando sean un poco sucias- á Casanueva, Galante, González, Pando, Soriano, Alvarez v a.....

Si Garcia Nieto se ahoga por una casualidad, no se aflija usted por eso. Pues éste señor no pertenece á la ralea de los otros; y además es canovista en cuerpo y alma.

Los para mi necesarios e indispensables son los otros seis. Porque ¿qué aplicación podemos hacer de esos apreciables correligionarios, como no sea la de investirlos dé representantes nacionales? ¿si además no sirven para otra cosa tampoco?

Si fuesen útiles para el desempeño de otra cualquier función, con el alma y la vida los colocaría yo. Pero, si..... ini aun tienen una regular forma de siguientes disposiciones: letra!

Además para ser diputado cualquiera es bueno, ¡Usted mismo, por no ir más lejos, casí, casi podría serlo!

Con respecto á la serie de personas que le estorban y dificultan su gestión, ya procu-aré tomar algunas providencias. Pero crea usted que no darán resultado alguno.

Porque, francamente, todas ellas tienen un arraigo muy profundo y legitimo en esa insula.

En cuanto á La Provincia, ya es otra cosa.

Digame usted qué puedo hacer en obsequio de ella y de sus redactores.

Si ese periódico nefando ha creido de buena fe que las elecciones próximas iban á ser modelo de sinceridad y de sentido jurídico, padece un error supino. Y si juzgaba que, por tener calidad histórica su filiación conservadora, iba nos á obrar en la recta manera que predica, sufre una equivocación formidable.

Me he propuesto-y lo conseguiréque el partido se transforme, sobre la base de arrinconar á Cánovas y demás venerables hombres de la conservadu-

Para cuyo fin, necesito que las venideras cortes sean expresión fiel de mi sentido.

Tanto es así, que le preparo á den Antonio una semejante ó igual á la que le hice à Martinez Campos el año 77 cuando presidió el Gobierno.

Es decir, que lo dejé cacareando y sin plumas.

Conque..... no digo más.

Sabe usted cuanto le desprecia su siempre amigo y seguro servidor,

SINCERO SILVELA.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las

Guerra.-Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Junta superior consultiva de Guerra presentado por el teniente general D. Emilio Terrero y Perinat, y nombrando para dicho cargo al teniente general D. Tomás O'Ryan y Vázquez.

Nombrando inspector general de la guardia civil al teniente general don Luis Dabán:

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. Guillermo Chacón, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José María Gallego y Torres y D. Pedro Mayor y Jiménez.

SEAL WHITE THE

Otros autorizando la renovación por seis años de las dehesas de Torrubia y Torralba (Granada).

Gobernación.—Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias á los funcionarios del cuerpo de Correos.

Otro concediendo jubilación, á su instancia, á D. Arturo Antón Rodríguez, gobernador civil cesante.

Reales órdenes resolviendo expe dientes de suspensiones de concojales.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el juez de primera instancia de Alba de Tormes, D. Luciano Obaya y Pedregal, pase en comisión de servicio por espacio de tres me ses á este ministerio, con el fin de auxiliar los trabajos especiales sobre la reforma del Código penal.

POLITIQUEOS

Pues, señor...

Nos hallamos en pleno jubileo de alcaldes.

Ayer llegaron á esta capital, remolcados por Soldevila, los alcaldes y secretarios respectivos de Muñoz y de Fuente Robles de Salvatierra.

Pero la venida de estos peregrinos no tiene relacion alguna con las elecciones.

Los del último pueblo citado traían la misión de manifestar al goternador que en Muñoz no hay más Dios electoral que D. José Fernández del Campo y los feudales del Mercadillo.

Por cuya razón, Soldevila y los de más Péreces de la bandería gomeciana pintan allí tanto como nada!...

La comisión de Fuente Robles obedecía, según nuestras noticias, á más altos designios.

Parece ser que González ó no sa bemos quién, amenaza con vender cier ta dehesa ó monte de aprovechamiento vecinal que pertenece á dicho pueblo.

Con este motivo llegaron ayer los mensajeros de referencia y tuvieron el alto honor de conversar largo tiempo con Soldevila y González, para manifestarles en nombre del pueblo que todos sus electores apoyarán lo que man de el Gobierno, siempre que la respeten la dehesa ó se la declaren exceptuada.

Pero... ¡venid acá, hijos desdicha dos de Muñóz! ¿tenéis qué hacer más para conseguir vuestro deseo, que in vocar la ley de 1.º Mayo de 1855 segun la cual el Gobierno debe respetar à los pueblos en el disfrute de esos bienes din poco mas de pues no se ha pues no se ha pereces ni Alva lo que bien no deservata la cual el Gobierno debe respetar à los pueblos en el disfrute de esos bienes don Ulpiano.

comunales, siempre que por virtud de un expediente acrediten que son de indispensable necesidad para el bien útil del pueblo? ¿Pues qué trabajo os cuesta probar la utilidad de lo que os decimos si, como es de presumir, contáis de un modo absoluto con todas las volunta des de vuestros convecinos?

Pues siendo esto así, no precisáis enagenar vuestra libertad y autonamía electorales en favor de personas que os son manifiestamente antipáticas y repugnantes.

Pues la ley os ampara contra los desmanes y capciosidades Gonzale ras.

Tenedlo así por entendido.

Daríamos un ojo de Sanmartí por averiguar lo que ayer sucediese en el Gobierno civil, cuando se personaron en él los señores alcalde y secretario de Retortillo.

Pero no nos ha sido posible echarles la vista encima á estos dos valientes y hourados funcionarios.

Sin embargo, para estos casos nos ha dado Dios facultades inductivas.

Hagamos, pues, inducciones.

Con seguridad, que Soldevila los esperaba en su despacho con una cara feroche y en ademán sobremanera valenciano.

Allí estaría, como es de presumir, también el infeliz González.

-Vamos á ver: ¿es usted ei nuevo alcalde de Retortillo? - Sí, señor.

-Entonces ¿este otro es el secretario?

-Servidor de V. S.

-¡Valiente servidor está usted!

¿Quién fué la causa determinante de que se ahogara el Sr. Garzón?

—Secretario: Con respecto á esa historia, doy por reproducido cuanto dijo La Provincia en aquellos días, por ser tan verdad como el propio Evangelio.

(Soldevila enfurecido.) Sírvase usted no mentar esa soga en mi casa!..

-Usted disimule.

-Vamos á ver ¿se hallan ustedes dispuestos á darnos la mayoría en las elecciones?

—(Alcalde y Secretario á un tiempo): Límpiese usía, que está de huevo.

(González, enderezando una migita el cuello): no sean ustedes majaderos: dénme ustedes la mayoría y seremos amigos.

(A y S á un tiempo):—sea usted un poco más comedido en su lenguaje, pues no se halla tratando ahora con *Péreces* ni *Alváreces*. Nosotros naremos lo que bien nos plazca.

González Pues, en vista de su intransigencia, prepárense á vérselas con don Ulpiano. (A y S á un tiempo).—¡Que vaya, que vaya para Retortillo nuevamente el exteniente coronel del Ejército! Por esta vez juramos á Dios que no acontocerá lo mismo que antaño.

Es decir, sucederá lo mismo exactamente, con la única diferencia de que será todo lo contrario: si D. Ulpiano llegase á tener la mala dicha y la poca fortuna de volver á nuestro rueblo, damos nuestra palabra honrada de hacer con él una cosa parecida á la que hicieron con San Bartolomé los gentiles.

Para que en su pellejo escarmien ten todos los delegados venideros.

Cuenta El Avanzado de Vitigadino:

«Esta tarde à las tres tendrá lugar un gran desafio de pelota entre cuatro jugadores de muchos brios: los dos maestros de las escuelas elemental y de párvulos contra otro maestro natural de Traguntia y un señor teniente de la reserva.»

Pero ¡qué exagerado es el semanario vitigudinensel ¡Decir que tienen muchos brios tres maestros de escuela y un teniente de reserva!...

¡Vamos, hombre!...

Menos mal el de *Traguntia...* si es que no representan para él una burla y un sarcasmo el nombre del pueblo.

Una plancha de El Fomento:

«El Alcalde y secretario de Retortillo, D. Melitón Sevillano y D. Esteban Bernal, en carta que dirijen al Gobernador civil, señor Soldevila, ruegan se haga público que es absolutamente falso cuanto La Provincia dice anoche eon referencia á su viaje á esta ciudad.»

La carta que esos señores dirigen á Soldevila, no dice semejante cosa.

Quien tal asegure, miente co no un desventurado.

Y si no, para salir de dudas, mués trenos Soldevila el auténtico original de esa carta.

Con que..... hasta otra, queri lo colega.

VARIEDADES

La faja de general

Apuntes de la cartera de un soldado

La pobre Teresa había quedado sola en el mundo.

Una bala traidora cortó en un momento la vida de su esposo, valiente teniente de infantería, en la acción de Peña Plata. Desde entonces, ¡cuánto lloró la infeliz viuda! ¡cuántas lágrimas brotaron
de sus ojos, nacidas del mismo cariño,
del grande reconocimiento que profesaba á aquel hombre, que había unido
su suerte á su suerte, y que había compartido con ella sus alegrías, sus delores, sus esperanzas y sus sufrimientos!

¡Cuántos pensamientos extremos concibió su mente para acabar con aquella situación que le atormentaba y que no tenía fuerzas para sobrellevar. Empero una idea se sobreponía á todas, el desamparo en que quedaría su pequeño Ernesto si ella faltaba; la suerte que podía correr en el mundo, solo, sin más escudo que su inocencia, el hijo de su infeliz esposo.

La tarde estaba hermosísima; ni la más pequeña nubecilla empañaba el limpido cristal del cielo.

Cerca de la aldea de... y en la playa que bate de contínuo el borrascoso Atlante, sentada sobre una roca, estaba Teresa, la pobre mujer abandonada de la fortuna, la infeliz esposa del amigo que yo tanto había querido.

Estaba tríste, pensativa y sin perder de vista á su pequeño Ernesto, que ageno á todas sus desdichas, andaba corriendo y saltando por la arenosa alfombra.

¿En qué pensaba?¿Qué motivos ocasionaban que mortificasen su pensamiento y que las ideas que se formaran en su mente le produjeran aquella tristeza, aquel pesar grande sin límites?

¡Ah! para el mundo indiferente à todos los males, á todas las desdichas, es casi indescifrable el problema de una madre que llora, que se aflige, por lo mismo que en su mercado miserable no se cotizan las lágrimas, y se pagan, en cambio, á precios subidos, fabulosos, las carcajadas y las caricias de la falsa honra: ¿qué le importa á la sociedad, compuesta en su mayoría de enanos de buenas acciones, que una madre piense y medite un dia y cien mil acerca del porvenir de su hijo, de un pedazo de su alma? ¿Qué le importa? Quédense tales trabajos para los blandos de corazón, que son bien pocos; los demás, que son muchos, tratarán con desprecio y hasta con nombres insultantes al hombre que en tales condiciones se conmueva por tan poco.

¡Miserable sociedad, en qué poco te tienes! ¡Cuán poco te considera! . .

La necesidad de buscar el medio de restablecerme de una pasada enfermedad, me habia llevado tambien á aque-

lla playa, y este fué el motivo de que encontrase á la buena viuda de mi amigo.

La saludé, trate de alejar de su mente los pensamientos que la dominaban, pero todo fué en en vano; estaban tan arrigades, que no era posible vencerlos; habianse apoderado por completo del campo y su restitucion ya no podia hacerse.

El pequeñuelo Ernesto, con un sablecito en la mano derecha, un ros con encarnado plumero en la cabeza y una faja encarnada alrededor de su cintura corria de un lado á otro, dando voces de mando y figurando que ordenaba y dirigia un movimiento táctico.

- -Batallones, de frente... Marchen.
- -Guia á la derecha.
- -¡Esas companías de la izquierda paso ordinario.

Yo, que presenciaba todos aquellos imaginarios movimiento dirigidos por tan diminuto general, traté de ver si podia sacar de ellos partido para distraer á la madre, y exclamé:

- -¡Bravo! ¡Bravo! por esa brigada, eso es m rchar, eso es desemvoltura y aire marcial.
- -Adios, señor oficial me cóntestó Ernesto, con marcada y encantadora seriedad, haciendo una ligera inclinación de cabeza.
- -A la órden de V. E., mi general le contesté saludándole cortés y respotuosamente.

Mandó á los jefes de los cuerpos que temaban parte en en aquel ejercicio que diesen las voces de á derecha é izquierda y vino á nuestro lado, y comenzo á hablar no sin antes estanpar ún cariñoso beso en la frente de sumadre.

Pero su madre continuaba bajo la dominacion del oculto mal que la aquejaba.

Habian trascurrido doce dias.

Una traidora fiebre se habia apoderado del pequeño general y le tenia á dos pasos de la muerte.

Y la calentura no decrecia, antes bien, aumentaba más y mas cebandose en el débil cuerpo del inocente niño.

Un día me dijo el médico que lo asistia.

- —No hay remedio en lo humano que contenga la catástrofe que se avecina, de un momento á otro la desgraciada Teresa, ya no contará ni con el consuelo de tener á su lado á su hijo.
- -De modo, doctor, que esto es he-
- Así lo creo; la ciencia agotó ya sus medios de defensa y ataque; solo queda como medio eficaz, otra ciencia superíor á la nuestra, la de Dios. ¡Pobre Tresa!

-¡Pobre madre!

La estancia está alumbrada por una d'ébil luz.

Teresa, la pobre madre sin consuelo, está al lado de aquella camita, en el mismo sitio donde pasó tantas noches contemplando paso á paso como la muerte le arretaba de su lado á su querido hijo.

En la cama está Ernesto, el desgraciado huérfano de Peña Plata, el pobre niño sin padre, está muerto, pero en su rostro se vé marcada todavia una sonrisa, la sonrisa de despedida á la pobre mujer que le abriera las puertas del mundo.

Próxima á la cama, en una silla, estaban el ros, la faja encarnada y el sablecito de mando.

Cogí la faja encarnada, se la ceñí al pobre niño, tomé después el diminuto sable, se lo puse en la yerta mano derecha y.....

—¿Qué hace Vd? me dijo Teresa con la voz entrecortada por los sollozos.

¿Qué hago? señora, ponerle á Ernesto la faja, que si á Dios no le plugo
que ndornase su cintura con ella en la
tierra, con seguridad se la otorgará en
el cielo.

Y, esto dich, salí de la habitación apresuradamente, sin fuerzas para continuar viendo aquel triste espectáculo.....

- Llevé una mano á mis ojos y...
- Dos lágrimas brotaban de su cauce.

 Dos lágrimas, que encerraban muchos años de recuerdos.
 - Pobre Teresa!

BENITO PUIG SENANDE.

Crónica general

Se ha publicado una real orden en la que se dispone que en los Institutos á pié de todas las armas se licencie determinado número de indivíduos durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, en los cuales se dificulta que la tropa se dedique á la instrucción práctica en el campo.

Recientemente se ha ordenado que la fianza para ejercer el cargo de procurador sea de 25.000 pesetas en Madrid; de 7.500 pesetas en población donde haya Audiencia territorial; de 5.000 pesetas donde haya Audiencia de lo criminal; de 2.000 pesetas donde haya Juzgado de primera instancia, cualquiera que sea su categoría, y de 1.000 pesetas en los demás pueblos.

Los procuradores completarán sus fianzas en término de noventa días.

En Arcos de la Frontera (Cádiz) un jeven ha dado nada menos que 17 punaladas á una mujer de vida airada.

De las estadísticas publicadas últimamente por las Casas de Socotro de Londres, resulta que la mayor parte de las personas conducidas á ellas; lo han sido á cosecuencia de heridas, golpes, magulladuras, ecétera, producidas por atropellos de los vehículos en la vía pública. En vista de esto, y de los maravillosos resultados obtenidos con su empleo, se ha ordenado que dichos establecimientos estén siempre suficientemente provistos de «Balsamo de Fernoline».

Un interwien curioso.— El relactor de un periódico florentino de lebró hoce días una entrevista (no todo han de ser interviens) con la famosa domadora Numa Have, la cual le recibió dentro de la jaula y apoyada en la cabeza de un león.

Nuestro colega italiano permaneció prudentemente fuera de la jaula.

Censúrele quien se sienta seguro de ir más lejos en su caso.

Tiene la palabra la domadora.

- —En mi serrallo de fieras ha ocurrido un drama. ¿Ve usted aquel león? Vivía en paz con su leona; se amaban y no se separaban nunca. Era un matrimonio modelo. Junto á su jaula estaba la de un león soltero, y por lo tanto triste, siempre de mal humor, y como envidioso de la felicidad de sus vecinos... Cu ando se hacía la limpieza trataba de escaparse de la jaula. La leona parecia curresponderle. Dias pasados olvidósele al encargado del servício poner la tabla de separación, y la leona aprovecho la ocasión para pasarse á la jaula del leon soltero.
- -No creia yo que hiciesen esas cosas... las leonas.
- Pues sí señor; Julieta engañó á Romeo. ¡Pero si hubiera usted visto á Romeo! Rugía y saltaba, con las crines erizadas y la boca llena de espuma.... Compadecida, devolví aquella noche al domicilio conyugal la leona fugitiva. Apenas la vió entrar el león, lanzóse sobre ella y clavó en su garganta la tremedda dentadura. Comenzó á derramar sangre la leona y á rugir desesperadamente. No sin gran trabajo y valiendonos de hierros candentes, conseguimos arrancarla con vida de sus garras.
- —Ya ve usted que también los leo. nes matan á las adúlteras.
- —El amor conyugal, replicó la domadora, es vivísimo entre los animales feroces. Tenía yo una tígre cuyo compañero murió. El pobre animal se

pasaba los días gimiendo. Tenia constantemente los ojos llenos de lágrimas.

Durante días enteros permaneció tendida en un rincón de la jaula, y ella tan golosa antes, miraba indiferente su ración de carne, á la que ni síquiera miraba. Se dejó morir de melancolía como una viuda inconsolable.

—¡Vea usted cuánto se puede apren der de los animales!

Crónica local y provincial

En Sahelices un demente, quiso matar á su cuñado que se libro de una muerte segura distrayendo al pobre enfermo con una guitarra.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios cuadros autiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

De El Adelanto:

«La candidatura para Diputados provinciales por el distrito de Béjar, que ha dado lugar á díversas combinaciones, parece que al fin ha sido definitivamente ultimada.

Retira los los señores don Cecilio Gonzalez Domingo y don Vicente Lozano, son remplazados por don Paulino Harguindey y don Candido Herrero y Lacaba ápropuesta del señor Garcia Nieto y apoyados por el Gibierno.

Mañana por la noche tendrá lugar en el salon Artistico un gran baile á beneficio le un obrero de Salamanca.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Antigono, Aureliano, Elpidio, Eustoquio, Marcelo, Marcos. Rufino, Valero, Elmando, Dimano, Euquerio, Fidencio y Otmaro.

Convento de Santa Isabel.

—Sigue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.— D. Antonio Diez.

SEVENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Salamanca.-Imp. de J. Martinez Veira

